GERMAN ENRIQUE GONZÁLEZ ESCOBAR

ARQUITECTO

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

Montería 16 de marzo del 2021

ARQUITECTO

FABIO ALEJANDRO FLOREZ CASTILLO

Supervisor

Asunto: Solicitud de aprobación de adición de Interventoría en el contrato obra SER 071 DE 2020.

Respetado Arquitecto,

Dadas las condiciones que originaron la necesidad de replantear el alcance del sistema de seguridad para los trabajadores del contrato de obra SER 071 DE 2020, se realizó la aprobación de la solicitud de adición para el contrato de obra referenciado en la parte de anclajes, soporte y poleas relacionadas con los nuevos ítems:

6.1 (Suministro e instalación de soportes, guías y anclajes fijos necesarios en placa de azotea para garantizar la instalación y funcionamiento de andamios colgantes)

7.1 (Diseño del sistema de anclajes fijos y móviles para carga y direccionamiento de andamios colgantes para adecuación y pintura de fachadas exteriores.)

En virtud a lo anterior, consideramos de igual forma necesario y oportuno con el fin de realizar control y seguimiento en la ejecución de las mencionadas actividades, se apruebe una ADICIÓN A LA INTERVENTORÍA, haciendo énfasis en los sistemas, dispositivos, puntos de anclaje y soporte que serán utilizados; ya que debemos contar con disponibilidad y mayor dedicación del ingeniero asesor quien cumplirá la función de verificar los estudios y pruebas realizadas como también el presupuesto y cantidades que tengan relación con la parte mecánica de su especialidad.

Es importante resaltar que es importante que mientras se lleva a cabo las actividades contempladas como parte de la instalación de estos anclajes y poleas se cuente siempre con la presencia de la interventoría en todo momento, verificando que los sistemas otorgan la seguridad requerida.

Con base en la documentación presentada por el contratista, esta interventoría está de acuerdo en que es requerida dicha adición presupuestal con el objetivo de asegurar la continuidad de la obra ADECUACION FISICA DE LA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA; y asimismo otorgar los estándares de seguridad al personal y a los usuarios de la edificación. Es por tal motivo, que esta firma interventora realizo el análisis y verificación, para la aprobación correspondiente.

En concordancia con lo anterior, se presenta solicitud de adición al contrato de interventoría, con base en la necesidad de ejercer seguimiento y control a las obras adicionadas al contratista de obra, y teniendo como referencia los precios y condiciones pactadas en la propuesta económica presentada dentro de la oferta. El valor adicional solicitado se soporta en los costos derivados del aumento en la dedicación de un profesional que garantice la idoneidad de los trabajos a realizar así:

	COSTOS DE PERSONAL					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**DEDICACIÓN**	**DURACIÓN (MES)**	**VR. MES**	**VR. TOTAL**
1	PERSONAL PROFESIONAL					
1,2	Ingeniero Asesor	1	56%	5,0	$ 2.000.000	$ 5.600.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 5.600.000
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,20
	A. TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 12.320.000**
	C. COSTO BASICO (A + B)					**$ 12.320.000**
	E. IVA (19%)					**$ 2.340.800**
	TOTAL (C + D + E)					**$ 14.660.800**

Página 1

Es importante destacar que los elementos contemplados en los ítems adicionales aprobados a la obra complementan parte fundamental e integral del desarrollo inicial, los cuales se seguirán utilizando hasta finalizar las actividades de pintura en la parte exterior de la edificación.

Atentamente,

Arq. GERMAN ENRIQUE GONZALEZ ESCOBAR
Cc. 92513360